



Presidente: Fernando Jorge Molero Alonso

Secretaria: María José Fuster Ruiz de Apodaca

Vocales: Cristina García Ael  
David Lois García  
Daniel Arsenio Pérez Garín

En Madrid, a 10 de abril de 2020, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 301.07 de Profesor Ayudante Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento de Psicología Social* del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 18 de diciembre de 2023, publicado en el

\_\_\_\_\_  
Presidente  
(firma)

\_\_\_\_\_  
Secretaria  
(firma)

BOE o BICI nº 20 de diciembre de 2023, y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>HASTA 2 PUNTOS</b>
<b>1.1.</b>	<b><i>Por calificaciones del expediente académico</i></b>	<b><i>Hasta 0,5 puntos</i></b>
	Aprobado	0,1 puntos
	Notable	0,2 puntos
	Sobresaliente	0,3 puntos
	Matrícula de Honor	0,4 puntos
	Premio Extraordinario	0,5 puntos
<b>1.2.</b>	<b><i>Por adecuación de los estudios de Licenciatura o Grado</i></b>	<b><i>Hasta 0,5</i></b>
	Grado o Licenciatura en Psicología	0,5 puntos
	Resto de Licenciaturas o Grados	0 puntos
<b>1.3.</b>	<b><i>Por adecuación de los estudios de Doctorado</i></b>	<b><i>Hasta 0,5 puntos</i></b>
	Doctorado en Psicología con tesis del área de conocimiento al que se adscribe la plaza, mención europea o internacional y premio extraordinario	0,5 puntos
	Doctorado en Psicología con tesis del área de conocimiento al que se adscribe la plaza, mención europea o internacional o premio extraordinario	0,4 puntos

<b>CRITERIO</b>		
<b>Nº</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
	Doctorado en Psicología con tesis del área de conocimiento al que se adscribe la plaza con Sobresaliente cum Laude	0,3 puntos
	Doctorado en otras áreas de Psicología	0,1 puntos
	Resto de doctorados	0 puntos
<b>1.4.</b>	<b><i>Por adecuación de la formación de postgrado</i></b>	<b><i>Hasta 0,5 puntos</i></b>
	Máster Universitario de Investigación en Psicología (o DEA), Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social, Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense y Máster Universitario en Organización y Recursos Humanos	0,5 puntos
	Máster Universitario en otras áreas de Psicología	0,1 punto
	Resto de Másteres	0 puntos.
<b>2</b>	<b>DOCENCIA</b>	<b>HASTA 3 PUNTOS</b>
<b>2.1.</b>	<b><i>Por docencia universitaria con la metodología a distancia</i></b>	<b><i>Hasta 1,5 puntos</i></b>
	Por dedicación exclusiva en asignaturas con el área/perfil de la plaza	0,30 por curso completo
	Por dedicación parcial en asignaturas en el área/perfil de la plaza	0,15 por curso completo
<b>2.2.</b>	<b><i>Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente</i></b>	<b><i>Hasta 1 punto</i></b>
	Por dedicación completa en universidades con enseñanza presencial en asignaturas con el área/perfil de la plaza	0,15 por curso completo
	Por dedicación parcial en universidades con enseñanza presencial en asignaturas con el área/perfil de la plaza	0,08 por curso completo
	Beca postdoctoral en el área/perfil de la plaza	0,15 por curso completo
	Beca predoctoral en el área/perfil de la plaza	0,08 por curso completo
<b>2.3.</b>	<b><i>Otras actividades docentes:</i></b>	<b><i>Hasta 0,5 puntos</i></b>
	Profesor-Tutor en el área de Psicología Social y de las Organizaciones con la metodología a distancia en el ámbito universitario	0,1 por curso académico
	Cursos de Extensión Universitaria o Formación Permanente en el área de conocimiento del perfil de la plaza y con la metodología a Distancia	0,1 por curso

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
<b>3</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b> En este apartado, solo se valorarán los méritos vinculados con el área de conocimiento y denominación (perfil) de la plaza. La puntuación total de cada apartado se asignará en función del puesto que aparezcan los candidatos en el trabajo	<b>HASTA 4 PUNTOS</b>
<b>3.1.</b>	<b>Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar <sup>1</sup>: (Se añadirá 0,1 si el solicitante ocupa la 1º, la 2º posición o es corresponding autor)</b>	<b>Hasta 2 puntos</b>
	Artículo Q1, Q2 (JCR) o primer tercil o segundo tercil (revisando cuartil)	0,4 puntos
	Artículo Q3, Q4 (JCR) o segundo tercil (revisando cuartil) y tercer tercil	0,2 puntos
	Artículo SJR (Scopus)	0,15 puntos
	Libro completo (en editoriales indexadas SPI o CEA)	0,15 puntos
	Capítulo de libro (en editoriales indexadas SPI o CEA)	0,05 puntos
	Artículos con criterios Latindex (incluyendo evaluación externa)	0,05 puntos
<b>3.2.</b>	<b>Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos (Se añadirá 0,01 si el solicitante ocupa la 1º o la 2º posición)</b>	<b>Hasta 1 punto</b>
	Resto de artículos y publicaciones	Hasta 0,1 puntos
	Ponencia invitada en Congresos Internacionales	0,05 puntos
	Comunicación o póster en Congresos Internacionales	0,03 puntos
	Comunicación oral o póster en Congresos Nacionales	0,02 puntos
<b>3.3</b>	<b>Proyectos y contratos de investigación</b> <b>Se valorarán solo proyectos en convocatorias competitivas.</b>	<b>Hasta 0,5 puntos</b>
	Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas europeas	0,15 por año
	Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas I+D+I Nacional	0,1 por año
	Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas I+D Autonómica	0,05 por año
	Participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas I+D Universidades	0,02 por año
	Contrato. Se considerará importe económico, entidad, etc.	0,05 por año
<b>3.4.</b>	<b>Estancias En Centros Externos</b>	<b>Hasta 0,5 puntos</b>
	Estancias en centros extranjeros	0,10 por mes
	Estancias en centros nacionales	0,05 por mes

<sup>1</sup> Si no se especifica el cuartil o SPI/CEA en el CV, no se considerará la publicación.

<b>CRITERIO</b>		<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Nº</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	
<b>4</b>	<b>OTROS MÉRITOS</b>	<b>Hasta 1 PUNTO</b>
	Acreditación como Profesor Ayudante Doctor en el área de conocimiento de la plaza	0,5 puntos
	Por Profesor-Tutor en otras áreas de la Psicología con la metodología a distancia en el ámbito universitario	0,01 por año
	Por participación en Proyectos de Innovación Docente con la metodología a distancia	0,01 por año
	Material docente elaborado para la metodología a distancia (Radio, minivideos, etc.)	Hasta 0,2 puntos
	Premios y distinciones	Hasta 0,1 punto
	Organización de actividades científicas en el área de conocimiento del perfil de la plaza derivadas de Proyectos I+D+I	Hasta 0, 1 punto
	Cursos de formación recibidos (investigación y metodología) en el área del conocimiento del perfil de la plaza y con la metodología a distancia	Hasta 0,2 puntos
	Cursos de formación recibidos sobre aplicaciones y herramientas propias de la enseñanza a distancia	Hasta 0,2 puntos
	Actividades de transferencia derivadas de Proyectos I+D+I (u otros proyectos competitivos) en el área de conocimiento del perfil de la plaza.	Hasta 0,2 puntos
	Experiencia profesional en el ámbito de conocimiento del perfil de la plaza	Hasta 0,2 puntos

\* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

ALCALDE GONZÁLEZ, VERNA  
ALCAÑIZ COLOMER, JOAQUÍN  
BADENES SASTRE, MARTA  
CARRETERO GARCÍA, CARLOTA  
CHAS VILLAR, MARÍA ALEXANDRA  
CHINCHILLA CALERO, JUANA FRANCISCA  
CUENCA GARCÍA, CRISTINA  
ESCRIVÁ MARTÍNEZ TAMARA  
ESTEVAN REINA, LUCÍA  
FARHANA MEDINA, NAIMA ZAHRA  
FERNÁNDEZ-TRUJILLO MOARES, FCO. JOSÉ  
FRESNO DÍAZ, ANGEL DEL  
GALLEGO GRANERO, ENRIQUE  
GONZÁLEZ GARCÍA, CARLA  
GONZÁLEZ PONCE, BELLA MARÍA  
GUZMÁN RAYA, NANCY  
HERRUZO PINO, CARLOS  
LARA MORENO, RAQUEL  
LOZANO GUTIERREZ, VANESA  
MARI RIPA, DANIEL  
MARTI GONZÁLEZ, MARÍA CARLA  
MARTÍNEZ DÍAZ, MERCEDES VICTORIA  
MATEO RODRÍGUEZ, INMACULADA  
MELITA, DAVIDE  
MONTROYA LOZANO, MAR  
NAVARRO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> INMACULADA  
OGALLAR BLANCO, ADELAIDA IRENE  
PÉREZ GARCÍA, RAQUEL MARÍA  
PORRAS BULLA, JULIÁN ARTURO  
RUBIO GARAY, FERNANDO  
SÁNCHEZ GARCÍA, JULIA  
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES  
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, NURIA  
SÁNCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL  
SANMIQUEL MOLINERO, LAURA  
TORRES VEGA, LAURA DEL CARMEN  
VELANDIA MORALES, ANDREA  
VILLANUEVA MOYA, LAURA  
VILLEGAS CATAÑEDA, CRISSTEL ELIZABETH  
ZAPATA CALVENTE, ANTONELLA LUDMILA



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>2</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
CHINCHILLA CALERO, JUANA FRANCISCA	1.	2	7,50
	2.	0,89	
	3.	3,61	
	4.	1	
MARTÍNEZ DÍAZ, MERCEDES VICTORIA	1.	1,6	6,82
	2.	0,69	
	3.	3,53	
	4.	1	
ZAPATA CALVENTE, ANTONELLA LUDMILA	1.	1,1	6,57
	2.	0,77	
	3.	4	
	4.	0,7	
ESTEVEAN REINA, LUCÍA	1.	1,7	6,50
	2.	0,3	
	3.	4	
	4.	0,5	
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, NURIA	1.	1,7	6,39
	2.	0,31	
	3.	3,78	
	4.	0,6	
VILLANUEVA MOYA, LAURA	1.	1,6	6,19
	2.	0,16	
	3.	3,53	
	4.	0,9	

<sup>2</sup> Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>3</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
ALCAÑIZ COLOMER, JOAQUÍN	1.	1,6	5,90
	2.	1,15	
	3.	3,15	
	4.	0	
SANMIQUEL MOLINERO, LAURA	1.	1,8	5,82
	2.	0,32	
	3.	3,4	
	4.	0,3	
VELANDIA MORALES, ANDREA	1.	1,6	5,73
	2.	0,3	
	3.	3,23	
	4.	0,6	
CHAS VILLAR, MARÍA ALEXANDRA	1.	1,1	5,30
	2.	0,6	
	3.	3	
	4.	0,6	
BADENES SASTRE, MARTA	1.	1,3	4,93
	2.	0,16	
	3.	3,17	
	4.	0,3	
TORRES VEGA, LAURA DEL CARMEN	1.	1,6	4,80
	2.	0	
	3.	3,1	
	4.	0,1	
MELITA, DAVIDE	1.	1,5	4,76
	2.	0,55	
	3.	2,61	
	4.	0,1	

<sup>3</sup> Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>4</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	1.	1,2	4,60
	2.	0,3	
	3.	3,1	
	4.	0	
OGALLAR BLANCO, ADELAIDA IRENE	1.	1,2	4,40
	2.	0	
	3.	2,2	
	4.	1	
LARA MORENO, RAQUEL	1.	1,1	4,30
	2.	0,5	
	3.	2,1	
	4.	0,6	
MARI RIPA, DANIEL	1.	1,6	4
	2.	0,7	
	3.	1,4	
	4.	0,3	
SÁNCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL	1.	0,2	3,93
	2.	0	
	3.	3,73	
	4.	0	
MARTÍ GONZÁLEZ, MARIA CARLA	1.	0,7	3,85
	2.	1,4	
	3.	1,1	
	4.	0,65	
ESCRIVÁ MARTÍNEZ, TAMARA	1.	1	3,84
	2.	0,18	
	3.	2,06	
	4.	0,6	

4 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>5</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
GONZÁLEZ PONCE, BELLA MARÍA	1.	1	3,70
	2.	0	
	3.	2,7	
	4.	0	
HERRUZO PINO, CARLOS	1.	1,2	3,70
	2.	0,45	
	3.	1,55	
	4.	0,5	
MONTOYA LOZANO, MAR	1.	1,1	3,70
	2.	0,4	
	3.	2,1	
	4.	0,1	
FRESNO DÍAZ, ANGEL DEL	1.	1,6	3,40
	2.	0	
	3.	1,8	
	4.	0	
RUBIO GARAY, FERNANDO	1.	0,6	3,30
	2.	0,3	
	3.	1,4	
	4.	1	
GONZÁLEZ GARCÍA, CARLA	1.	0,9	3,29
	2.	0,39	
	3.	1,4	
	4.	0,6	

<sup>5</sup> Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>6</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
FARHANA MEDINA, NAIMA ZAHRA	1.	1,3	3,25
	2.	0,25	
	3.	1,2	
	4.	0,5	
PORRAS BULLA, JULIÁN ARTURO	1.	0,3	3,20
	2.	1,3	
	3.	0,6	
	4.	1	
SÁNCHEZ GARCÍA, JULIA	1.	1,2	3,20
	2.	0,2	
	3.	1,5	
	4.	0,3	
ALCALDE GONZÁLEZ, VERNA	1.	0,3	3,12
	2.	0,3	
	3.	1,92	
	4.	0,6	
CUENCA GARCÍA, CRISTINA	1.	0,2	3,06
	2.	1	
	3.	1,49	
	4.	0,37	
MATEO RODRÍGUEZ, INMACULADA	1.	0,7	3,00
	2.	0,7	
	3.	1	
	4.	0,6	

6 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.



<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>7</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
VILLEGAS CASTAÑEDA, CRISSTEL ELIZABETH	1.	1,5	2,93
	2.	0,32	
	3.	0,96	
	4.	0,15	
PÉREZ GARCÍA, RAQUEL MARÍA	1.	0,7	2,80
	2.	1	
	3.	0,4	
	4.	0,7	
CARRETERO GARCÍA, CARLOTA	1.	0,2	2,48
	2.	0,08	
	3.	1,6	
	4.	0,6	
GALLEGO GRANERO, ENRIQUE	1.	1,2	2,16
	2.	0,56	
	3.	0,4	
	4.	0	
GUZMÁN RAYA, NANCY	1.	0,9	1,94
	2.	0	
	3.	1,04	
	4.	0	
LOZANO GUTIERREZ, VANESA	1.	0,9	1,60
	2.	0	
	3.	0,2	
	4..	0,5	

7 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>8</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
NAVARRO GONZÁLEZ, MARIA INMACULADA	1.	0,3	0,90
	2.	0,1	
	3.	0	
	4.	0,5	
FERNÁNDEZ-TRUJILLO MOARES, FRANCISCO JOSÉ	1.	0,1	0,20
	2.	0	
	3.	0,1	
	4.	0	

<sup>8</sup> Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D<sup>a</sup> JUANA FRANCISCA CHINCHILLA CALERO

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D<sup>a</sup> MERCEDES VICTORIA MARTÍNEZ DÍAZ  
D<sup>a</sup> ANTONELLA LUDMILA ZAPATA CALVENTE,  
D<sup>a</sup> LUCÍA ESTEVAN REINA  
D<sup>a</sup> NURIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup> LAURA VILLANUEVA MOYA  
D JOAQUÍN ALCANÑIZ COLOMER  
D<sup>a</sup> LAURA SANMIQUEL MOLINERO  
D<sup>a</sup> ANDREA VELANDIA MORALES  
D<sup>a</sup> MARÍA ALEXANDRA CHAS VILLAR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretaria doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: